

EDITORIAL

La grave crisis sanitaria causada por el virus SARS-Cov-2 que aqueja a todos los países ha generado enormes cuestionamientos sobre las conductas éticas en el ámbito sanitario, pero también en el social y económico. Además de generar incertidumbre, la pandemia del coronavirus ha trastocado nuestros estilos de vida y nos ha obligado a replantear nuestras certezas y seguridades.

Casi con toda seguridad no seremos los mismos después de esta crisis, y tampoco será igual el modo de practicar la medicina. Durante ella, la bioética ha jugado un papel crucial y seguirá haciéndolo en los meses futuros, no sólo para orientar las acciones médicas, sino para ayudar a ponderar los valores que hay en juego en la toma diaria de decisiones.

En este número se abordan diversas problemáticas y dilemas bioéticos que se han derivado de los escenarios tan complejos que atravesamos. En primer lugar, Érika Benítez plantea el agudo y urgente problema de las afectaciones a la salud mental que esta pandemia ha dejado a su paso, y que pueden implicar, incluso, conductas suicidas, no sólo en la población en general, como consecuencia de los sentimientos de tristeza, soledad y angustia de estos meses pasados, sino también entre los mismos profesionales de la salud, que se han visto rebasados en su tarea de curar y aliviar los sufrimientos de los pacientes contagiados. Resulta urgente, por ello, atender este problema desde los principios de la solidaridad y subsidiariedad planteados en bioética.

Por su parte, John Camilo García reflexiona en torno a la idea de la normalización de la crisis sanitaria como un ejercicio de biopoder, el cual considera el miedo no como efecto paralizador, sino como detonante de una serie de acciones de cuidado y autocuida-

do, las cuales permiten una resistencia ante este ejercicio de poder que pretende homogeneizar y normalizar todo para controlar la vida de las personas.

El artículo de Rodrigo Pavón, Alfredo Covarrubias *et al.*, aborda uno de los aspectos más dolorosos de la atención médica en tiempos del Covid-19, que es la soledad en la que mueren los pacientes contagiados, y proponen, bajo el esquema de los cuidados paliativos y los principios de la bioética, un protocolo para que los pacientes próximos a fallecer puedan recibir la visita de sus familiares y procurar, así, una despedida que permita elaborar los procesos posteriores de duelo.

José Enrique Gómez, en su artículo sobre las reflexiones filosóficas en torno al Covid-19 en el área de la gerontología, retoma las nociones de la calidad de vida y adaptabilidad para atender a este grupo poblacional, que es uno de los más vulnerables durante esta pandemia. A partir de la reflexión sobre estas categorías y a la luz del método de la bioética general, concluye que son los principios de solidaridad y sociabilidad los ejes que deben prevalecer a la hora de atender a las personas ancianas.

Elvira Llaca y Luz Adriana Templos, en su artículo sobre el papel fundamental de los cuidados paliativos y de la bioética durante la pandemia del Covid-19 en México, apuntan a uno de los temas más actuales que han suscitado gran expectativa durante esta pandemia, y que son los cuidados paliativos. Proponen la ineludible incorporación de éstos a los tratamientos médicos ofrecidos, sobre todo para aquellos pacientes en los que se puede prever que tendrán pocas posibilidades de sobrevivir. Los cuidados paliativos, junto con los principios de la bioética, ayudan a paliar los graves síntomas de los pacientes confirmados como positivos, al tiempo que ayudan y apoyan a la familia a tomar decisiones éticas al final de la vida.

El artículo de Yael Zonzensain, por su parte, presenta un tema de suma importancia, y es el que versa sobre las consideraciones bioéticas en la búsqueda de una vacuna contra el Covid-19. Tras

analizar el principio de proporcionalidad bajo el criterio riesgo-beneficio, defiende la necesidad de actuar éticamente en todas las fases de experimentación, sin alterar los procesos y los tiempos de duración establecidos, y sin anular el consentimiento informado que garantice la autonomía de los pacientes, y tampoco el principio de justicia, de manera que se fomente una distribución equitativa de la vacuna.

Por último, Jorge Alberto Álvarez Díaz presenta la pertinencia de la práctica de la telemedicina, la cual ha quedado en evidencia en los tiempos de confinamiento, pero que presenta serias consideraciones éticas y bioéticas que no pueden pasar inadvertidas. Plantea, así, los alcances y limitaciones de esta práctica para salvaguardar los principios bioéticos propios de la relación médico-paciente y la responsabilidad de buscar siempre el mayor bien posible.

La reseña, realizada por Jaime Enrique Encinas, presenta el libro *Sopa de Wuban* como una obra compilada por diversos autores, filósofos y sociólogos, que proponen distintos análisis en torno a las causas de la pandemia, y que dejan entrever posibles vetas de investigación sobre las relaciones entre neocapitalismo y teorías de la conspiración.

Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte
Coordinadora editorial
Facultad de Bioética, Universidad Anáhuac México